

N. S. Suplicamos que baxo la protesta que
tenemos hecha, se sirva mandarse que
pendan los efectos de la providencia últi-
ma sobre que para el Cavildo de mañana
dieremos e baquado el Informe, y para
tanto que se facilite la apertura de
Archivo con la frecuencia convenien-
te y se nos libren los documentos necesari-
os con los que tenemos pedidos, para
envista y informar a la Ciudad lo conve-
niente a Justicia q' pedimos y juramos
D^{na} D^{no} Jⁿ Andres Quiñ - Jⁿ Ant^o Ruwira -

D^{na} de
entrega

Yo el Infrascripto Escribano Mayor
de Cavildo de esta Ciudad de Lorca doy fe
como hoy día y seis de Junio de mil sete-
cientos noventa y quatro siendo como
las nueve de la mañana por Jⁿ Andres
Quiñ Ros, Rexidor perpetuo de esta dicha
Ciudad se me entregó el Pedimento an-
tecedente para su presentación a la

tercer^o = 9^o = no^o 

